



SESION ORDINARIA N°55 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 06 de Enero de 2014, siendo las 17:00 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°55 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, el administrador municipal don **MARCELO COFRÉ ZAPEDA**, Sra. **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Directora de Administración y Finanzas, don **CRISTOPHER KARAMANOFF**, Director de Control don **VICTOR FARIÑA**, don **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, Secretario General de la Corporación de Educación, Asesora Jurídica la Srta. **EVELYN VIGNOLIO RIQUELME**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°49 de fecha 02 de Diciembre de 2013.
- ✓ Acta Sesión Extraordinaria N°50 de fecha 11 de Diciembre de 2013.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 38 de fecha 18 de Diciembre de 2013.
- 2.- Evaluación de medida Balmaceda Peatonal
- 3.- Informe sobre cumplimiento de Metas PMG 2014-2015
- 4.- Informe Juntas de Vecinos pueden emitir Certificados de Residencia.
- 5.- Lautaro de Buin reivindica frente a la ANFA su derecho a subir a Tercera División A
- 6- Informe sobre inicio del Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario "Viajes a la Playa"
- 7.- Informe valores de entradas a la Piscina Municipal

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para asignar nombre de calles y pasajes Loteo Jardín Las Orquídeas, etapa 2.
- 2.- Acuerdo para requerir adelanto de subvención escolar al MINEDUC para pagar bono incentivo retiro voluntario de asistentes de la educación

IV.- HORA DE INCIDENTES



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°49 de fecha 02 de Diciembre de 2013.
- ✓ Acta Sesión Extraordinaria N°50 de fecha 11 de Diciembre de 2013.

Se presentan las actas al Concejo Municipal, no hay observaciones, se da por aprobadas las actas.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 38 de fecha 18 de Diciembre de 2013.

2.- Evaluación de medida Balmaceda Peatonal

El alcalde dice; como todo el mundo ya estaba enterado a nivel local, se implementó Balmaceda Peatonal en los días de fiesta de fin de año, navidad y año nuevo, hemos recibido variados comentarios, inmensamente positivos, pero esta medida la implementamos con el objetivo de ir viendo terreno, como sería el comportamiento, le he pedido a todos los ciudadanos, a los involucrados que hagan llegar sus comentarios y que vamos evaluando esta medida para el próximo tiempo, en qué fecha pertinente y que haya una alta afluencia de público, amerite nuevamente implementarla, tengo una reunión pendiente con los taxistas colectivos, vamos a evaluar la medida, para recoger la opinión de ellos, recoger la de los comerciantes y todos los ciudadanos, aquí hay que ir viendo, como se perfecciona para el próximo tiempo, creo que es pertinente que los concejales emitan una primera opinión y vamos viendo el tema.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice que fue bastante positivo, lo que usted ha señalado, especialmente los días 23 y 24-31, se notó bastante la NO circulación de los colectivos la gente pudo circular totalmente tranquila, sin embargo el día 31 bajó un poquito por razones que la gente realizó todo los días 23-24, lo que sí fue muy importante, la participación de los inspectores que estuvieron en el sector de la calle, impidiendo que se involucraran vendedores ambulantes, yo creo que quizás, conversando con algunos comerciantes, este año hubo bastante gente que se instaló y que no obedeció la orden que usted entregó la autorización para envolver regalos, no se respetaron los metrajés, a futuro ver el tema y fiscalizar, creo que eso amerita un estudio a futuro, pero en general creo que fue bastante provechoso, indudable que hubieron comerciante que se vieron afectados, por el asunto de carga y descarga, pero yo tuve la oportunidad de recorrer el sector en distintos horarios, y los inspectores dejaban pasar cuando se producía una situación puntual de alguna descarga o carga de mercadería. Creo que fue positiva esta medida habría que regularizar algunas normas con el comercio ambulante, con respecto a los carros amarillos tomar medidas para que respeten sus espacios, porque van agrandando sus espacios con la venta de otros artículos y eso impide la circulación de la gente, especialmente las calles Pinto, Santa María.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice; como siempre lo he dicho, creo que es una medida, y con respecto a los carros amarillos no me voy a referir, lo hemos dicho tantas veces..., que se reduzcan los metros, que quede en acta y finalmente no pasa absolutamente nada, estoy hablando desde que soy concejal, nueve años y la situación es la misma, y respecto a los atochamiento que se producían en Manuel Rodríguez, yo lo vi, estuve en el atochamiento, la gente no hace un poquito la comparación, porque si hubiese estado abierto Balmaceda el atochamiento hubiese estado en Balmaceda, por lo tanto lo que sí, la directora de tránsito anterior junto con el Director de Obras estaban haciendo una posibilidad de estudio para ver de qué manera podríamos dar vuelta Buin o hacer algo, porque cada día está llegando más gente, y sin embargo no hemos tomado las medidas necesarias para enfrentar esto, se siguen provocando atochamientos graves en calle San Martín, como dije el otro día, no puede ser que los colectivos que vienen, tengan que doblar por San Martín, no me cabe en la cabeza eso! Y hay que ponerse firme



de una vez y juntarse con todo el mundo, los colectiveros, los comerciantes, tendrán que entender que nosotros no estamos para defender a su gremio, si no que estamos para defender la calidad de vida de los buinenses, así que por supuesto a alguien no le va a gustar, no le va a convenir, pero nosotros tenemos que ser claro en eso y tomar las medidas que correspondan, por ejemplo tenemos la calle Sargento Aldea, prácticamente libre, tenemos atochamiento en algunas calles y otras prácticamente libre, hay que ver que se puede hacer con eso. Soy respetuoso de los Directores, espero que se presente una opinión técnica, y después emitir una opinión política nosotros. El alcalde aclara, lo que quiero decir, es que en estos momentos la calle Sargento Aldea está hacia abajo, hay dos formas que este hacia abajo o hacia arriba, al estar hacia abajo se forma d déficit, podría haber tal vez una combinación, que un tramo vaya hacia un lado y el otro tramo hacia otro, o que derechamente vaya hacia arriba, sigamos con las palabras y aquí vamos cerrando temas, dice el alcalde.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, dice; sobre lo mismo me parece bien, y faltó un poquito de coordinación, me hubiese gustado que estuvieran funcionando los semáforos, para deslizar un poco más Arturo Prat con San Martín, todo el tráfico por Maipú, estaba la escoba, pero yo creo que hay que probar, como primer intento me pareció bien, habría que mejorar, teníamos solamente la calle Maipú hacia arriba y las otras calles hacia abajo.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, dice, la gente a emitido más comentarios positivos al sistema peatonal, lo que sí ha sido mayoritario los comentarios que me han llegado, el 23 y 24 excelente, porque fue un momento pick, tanto de supermercado y compras variadas, pero que el día 30 y 31 no había mucha gente peatonal, en general bien.

Agrega el alcalde, informar a la gente de otras alternativas, porque por ejemplo, muchos no utilizan Errazuriz y el puente, esa es otra alternativa, comentar más a la comunidad, para que en el momento de tomar nuevamente esta medida, la utilicen.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice, me parece una buena iniciática de haber cerrado, estoy de acuerdo con el colega Romo, no se justificó el día 31, porque todo el comercio cerraba temprano, a las 18:00 horas. Agrega el alcalde, yo recibí un comentario que se hubiese justificado el día anterior en la mañana, no desde las tres de la tarde, todo el treinta, comenta la concejala que el próximo año (si estamos vivos y dios quiere) se tendría que analizar el día 31, yo creo que no es necesario.

El alcalde dice, le quiero dar la palabra al Director de Tránsito Subrogante, para ver si ha recibido comentarios, porque todo el mundo supone que los colectiveros están enojadísimos, comenta el Director de Tránsito Subrogante, debo decir que en un principio las opiniones estaban divididas, la gente estaba contenta, lo que si yo creo para la próxima oportunidad fijar un paradero, como dijo una vecina, no porque Balmaceda sea peatonal vamos de dejar de tomar colectivo, como dice el Concejal Calderón hay que defender la comodidad de la gente y no de los colectivo, y frente a los tacos, lo siguiente, frente a las fiestas de fin de año con Balmaceda cerrado o con Balmaceda abierto habrán tacos en estas fechas, en todas partes de Chile, sale la gente a comprar.

El alcalde dice que próximamente va a tener una reunión con los taxistas, y se tendrá un informe más acabado de la situación.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice, yo conozco a bastantes personas de los colectivos, empresarios y también personas cercanas, la molestia de ellos era porque no se avisó con anticipación, creo que deberíamos haber comunicado mínimo con una semana de anticipación, y a mucho de ellos yo les he dicho que se van a tener que acostumbrar, porque Balmaceda probablemente va a ser un paso peatonal, porque yo les replico a ellos que uno anda en Balmaceda y hay más colectivos que autos particulares y que ellos son los que hacen los tacos. Comenta el Director de tránsito (s), pienso que si hubiésemos tomado esta medida con más anticipación era entregarles a ellos la herramienta judicial, con orden de innovar en este proyecto y hubiésemos perdido la posibilidad de hacerlo, alguien me lo comento.



El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice que esta no sea una medida que se tomó en estas fechas y comencemos a pensar en lo que viene, yo propongo que se cree una comisión para trabajar el tema y la comunidad vea que estamos preocupados por lo que viene, porque no es tan solo en estas fechas, estamos viendo flujo todos los días del año, e incluso baja en esta época del año, pero creo que tenemos que tomar medidas para reordenar el tránsito y para eso debemos estudiar proponer una opinión técnica, política para resolver el tema.

La Concejala Meneses, agrega, lo que dice el colega Calderón es efectivo, yo creo que acá tenemos que ordenar el tránsito, si tenemos la facultad para hacerlo, es necesario, a veces las micros Paine, están detenidas hasta tres semáforos y no avanzan, ellos traen mucha fila de autos, por ejemplo se debería sacarlas por donde están circulando, estudiarlo, ya que si uno los observa, ellos son los que más provocan tacos.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice; yo creo que hay que crear el hábito entre vecinos y los más beneficiados son los peatones, pienso que habilitar la calle Sargento Aldea es una buena opción, y no habría tan solo dos subidas, Maipú, Manuel Rodríguez y creo que tenemos que acostumbrarnos, se está dando un beneficio a la gente. Consulta el concejal que pasó con el mejoramiento de veredas en Balmaceda, están en muy mal estado, hay que mejorar las veredas de una u otra forma, las personas más afectadas son los adultos mayores. Hay que dotar la cantidad de inspectores municipales, este fue un acierto, la gente se sintió segura, de ver móvil, camionetas con balizas encendidas, yo creo que se debe repetir la medida, en todas las actividades, para la semana buinense, inicio año escolar y determinadas fechas, y creando hábito de que Balmaceda tiene que ser para nuestros vecinos, para aprovechar los espacios.

El alcalde dice, estamos fomentando algunas ideas, primero creo que es importante establecer una comisión, y coincido con la opinión del concejal Calderón, que sea Técnico, Política, porque los técnicos son la política no son nada y los políticos sin los técnicos tampoco, sería bueno que se pudiera establecer una comisión con las unidades correspondientes, dirección de tránsito, administración municipal, secplac, que nos permita tener una precisión técnica sobre el tema y para empezar yo creo que es bueno, la próxima medida ya está anunciada con un año de anticipación, y los días nuevos, deberían ser comunicados con mayor anticipación, que no se transforme en un inicio de negociación, consulta el alcalde, quienes de este concejo estarían dispuestos a formar parte de esta comisión? Esta la mano levantada de Sandra Meneses, el Concejal Calderón y Araya, el alcalde dice; que se reúnan desde ya el lunes desde las 15:00 horas, y sería bueno que se creara un calendario de los cierres específicos de la calle Balmaceda, se integran en esta comisión, los directores de tránsito, Viviana que fue directora de tránsito antes, obras, solicito que los directores señalados y los concejales que levanten una propuesta para ir estudiándola pausadamente.

El alcalde dice, en segundo tema, como menciona el Concejal Silva, hay que ver en qué estado están las obras de mejoría de calle Balmaceda, por de pronto le digo que le he pedido a la Dirección de Aseo y Ornato, que comience mínimamente a ornamentar, a limpiar, sacar algunos elementos colgados de los postes, sacar jardineras que ya están semi-destruidas, eso como medidas mínimas que deben realizarse lo antes posible, que los inspectores, y eso también lo hemos orientado, vayan controlando el comercio que no tiene permiso y segundo vayan acotando el comercio que tiene permiso, pero que si tiene cinco metros pagados, que ocupe los cinco metros y que no ocupe veinte, hay que ordenar un poquito el tema, porque yo creo que el principal adversario a las medidas peatonal, va ser el comercio que no tiene permiso, esos serán los principales que van a estirar un pañito y van a chacarear cualquier idea, y la sensación de esa calle libre que tenía la gente de caminar, porque la sensación de libertad es o más divertido de este tema, pero aquí cuando esté lleno de comerciantes ambulantes que no tiene permisos que se instalan con triciclos, que se instalan con camionetas y pañitos y establecen kioscos sin permisos, hasta ahí nos va a llegar la buena honda!, yo creo que tiene que haber un ambiente que permita regular el comercio.



La Concejala Meneses comenta, sería importante poner receptores para la basura, la calle Balmaceda sigue estando sucia, dice el alcalde, hicimos una reunión con los inspectores y preguntándoles a ellos para descubrir esto, la conclusión que va más allá cualquiera hace lo que quiere, las grandes tiendas también, es decir, basura hacia afuera!, no importa que este frente a tu local, no hay un orden, yo creo que el comercio se fue acostumbrando a que lo fiscalizaran, porque esto viene desde hace bastantes años, la orientación está en que deben sacar la basura unos quince minutos antes del horario que pase el camión, a veces uno transita a las doce del día y hay basura, agrega la concejala Meneses, sacan la basura en cualquier momento, los perros hacen tira la basura y eso siempre está sucio.

El alcalde dice, bueno que dentro de la comisión esté también el Director de DIMAO

3.- Informe sobre cumplimiento de Metas PMG 2014-2015.

Dice el administrador, este informe se entrega para conocimiento y estudio, ustedes tendrán el tiempo de analizarlo.

4.- Informe Juntas de Vecinos pueden emitir Certificados de Residencia

El Secretario Municipal Suplente, don Gerónimo Martini dice; estimados concejales, este tema es un tema bastante sensible, las juntas de vecinos me preguntaban a mí, como secretario municipal, porque no podían algunas juntas de vecinos emitir certificados de residencias y otras sí, salió un dictamen el año 2012 de la contraloría que decía que solamente podían emitir aquellas juntas de vecinos autorizadas formalmente por carabineros de Chile haciéndolo con una delegación de facultades, porque la ley de 1931, cuando se inició el empadronamiento vecinal se dio a carabineros esta potestad, algunas juntas de vecinos se les entregó formalmente esta facultad, después en el año 2011, vino una instrucción legal, que le quitó esto a Carabineros de Chile, por lo tanto no podían las juntas de vecinos emitir certificados, porque no había quien les entregara esta facultad, algunos de ellos se mantuvieron, los que decían que tenían la facultad y que no había sido revocada, ante esto el legislador tomó carta en el asunto y se discutió en la cámara, se realizó todo el trámite correspondiente y el día dos de enero del presente año se publicó la Ley 20.718 que trae un artículo único, este artículo único agrega, modifica la letra H del artículo 43 de la Ley 19.418 que habla de las juntas de vecinos, dice que las funciones de las juntas de vecinos están facultadas para emitir Certificados de Residencias, por lo tanto desde ese instante, todas las juntas de vecinos pueden emitir certificados de residencia. También esa misma ley le entrega la obligación y también entrega la responsabilidad al requirente, porque puede que un vecino le solicite emitir un certificado y le soliciten que lo emitan diciendo que vive en x parte, el dirigente de la junta de vecinos no tiene la certeza si vive allí o no, lo que hizo el legislador, le entregó la responsabilidad al requirente, por lo tanto, que hace la Ley?, lo asimila al artículo 212 del código penal, donde dice que aquella persona que entregue datos faltos, falso testimonio o de perjurio, establece la pena de prisión en cualquiera de sus grados o una multa de 4 unidades Tributarias Mensuales, aquel ciudadano que falsee los datos o que NO diga donde vive. Hoy en día las juntas de vecinos no podrán cobrar, pero si puede solicitar una donación voluntaria, por gastos de papel y gastos de secretaria.

Se adjunta documento:

**JUNTAS DE VECINOS
FACULTADAS PARA EMITIR
CERTIFICADOS DE RESIDENCIA**

La Ley 20.718 en su artículo único viene a agregar una nueva función a las Juntas de Vecinos a las ya establecidas en el artículo 43 de la ley 19.418, adicionando una letra h, por lo que a partir del 02 de enero de 2014, están facultadas para emitir Certificados de Residencia.

En efecto la Ley 20.418, que fue publicada en el Diario Oficial el primer día hábil del 2014, le entrega la función de **EMITIR CERTIFICADOS DE RESIDENCIA**, a las Juntas de Vecinos del país a sola petición del requirente, quien asume la responsabilidad de la veracidad o falsedad de la información.

En la misma ley se establece para el requirente que faltare a la verdad una sanción penal, se le debe aplicar la sanción señalada en el artículo 212 del Código Penal, que establece la pena de *prisión en cualquiera de sus grados o una multa de 4 Unidades Tributarias Mensuales*.

GMG/gmg



El Concejal Calderón dice, no podrán cobrar, aquí no se especifica nada, responde el Sr. Martini, es una donación voluntaria, por lo tanto la ley debería permitirlo explícitamente, o si no, No es posible.

La Concejala Meneses, menciona que en algún momento las Juntas de Vecinos y Carabineros otorgaban Certificados de residencia al mismo tiempo.

El Concejal Henríquez, dice que le parece bien esta aclaración que ha realizado don Gerónimo, porque la verdad es que la gente tenía que recurrir a las notarías y eso significaba más gastos e incluso debían llevar dos testigos. En este momento la gente se sentirá bastante beneficiada, porque sus propios dirigentes de las juntas de vecinos podrán emitir sus certificados como era antiguamente es un gran avance, y también para las juntas de vecinos entregando una labor más desarrollada a sus vecinos, agrega que el Sr. Toro debe comunicar lo antes posible a las juntas de vecinos.

Responde don Gerónimo, debo decir, concejal Henríquez, que el Sr. Toro les comunico el mismo día que se publicó la Ley, les informó a todos a los presidentes de la juntas de vecinos, hoy se comunica a los señores concejales, porque los vecinos realizan sus consultas.

5.- Lautaro de Buin reivindica frente a la ANFA su derecho a subir a Tercera División A

Informa de la situación don Jesús Ramírez, dice, hay un problema con las bases del campeonato, donde se hizo una reunión el jueves pasado con el alcalde y los dirigentes del Club, se tomó el acuerdo de hoy día el club presentaba una petición de reunión formal con ANFA, porque en la tercera división no tuvimos, nosotros la semana pasada no tuvimos respuesta, entonces se va a ser a la ANFA, ya que están involucrados algunos bienes municipales del proyecto, así que nosotros como departamento de deportes fuimos hacia allá (tercera división) y no tuvimos respuesta, tiene tres días para responder sobre la apelación que se está haciendo. Consulta don Patricio Silva, eso de acuerdo al sistema de puntaje, sistema de la tabla de posición?, don Jesús dice, pasa que la tabla de posición, bases del campeonato son claras dice que los equipo de subdivisión eran cinco y Lautaro de Buin, está en este momento en quinto lugar.

Consulta el Concejal Romo, se les está negando la subida?

Si, responde don Jesús Ramírez, la propuesta que tiene la directiva de la ANFA es que en la liguilla final no se toma en cuenta la diferencia de goles con el otro equipo, cuando tienen la misma igualdad de puntos, en este caso Lautaro tiene la misma cantidad de puntos, pero hay diferencia de gol, y todos saben que las tablas de posiciones se confeccionan así, cuando tienen igualdad de puntos, se pasa a diferencia de gol, y ahí se determina el equipo que está en el mejor lugar. La Concejala Meneses consulta si es cierto que el municipio otorgó casi cincuenta millones de pesos, aclara don Jesús que el dinero se ocupó durante el año, tal como fue acordado en concejo municipal, la pena es que no se está cumpliendo el objetivo por un error, un despido de los dirigentes por el departamento de deportes, el director técnico, me hice cargo yo, si se cumplió en lo que respecta a resultados, dentro de una competencia deportiva está esperado que se pueda perder también, al participar uno no puede asegurar que va a ganar, está también la posibilidad de perder, pero en este caso el club deportivo no perdió, sino que está dentro del debate que se cumpliera el objetivo.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice; sobre eso, está la duda que transmite la concejala, fui muchos años dirigente y sé que el fútbol es así, uno de los recursos que entregó el municipio, y me gustaría saber también en que se ocuparon, como se ocuparon, es parte de nuestra labor fiscalizadora, ahora aparte de todo lo que está haciendo ahora solicitar la reivindicación, yo puedo decir que es un fracaso, porque la meta era llegar a la tercera división y eso no se cumplió, hasta el momento no se cumplió, deportivamente, yo a lo que voy y por eso quiero dejar planteado ahora, para lo que viene en el próximo tiempo, hemos visto que hemos tenido bastantes problemas con clubes deportivos, y con la mitad de esos cuarenta millones podríamos haber hecho maravillas por mucho más gente, muchos clubes de la comuna, como por ejemplo Club La Unión



Estrella, Santa Adela o el mismo Bajos de Matte, por eso digo, con la mitad de esos recursos podríamos haber hecho mucho más por ayudarlo, y es todo un tema que tenemos que hablarlo como concejo, y si vamos a seguir entregando una gran cantidad de dinero al Lautaro, yo aprobé el año pasado, y me parece legítimo, ahora no sé si viendo estos resultados sería conveniente y creo que nosotros debemos dar una opinión al respecto y pongo el tema aquí en discusión y creo que debemos dar una opinión al respecto.

Don Jesús dice que deportivamente, si se cumplió el objetivo, porque dentro de la tabla de la tercera división, Lautaro está dentro de la tercera división, ahora si hay un cambio de parte de la ANFA, donde están colocando al Lautaro en un lugar que no tiene por qué estar, está en el quinto en este momento, porque no se respetan las bases, y el objetivo está cumplido, deportivamente Lautaro está quinto, el objetivo estaría cumplido, sólo hay un problema de manejo de bases, estamos en un proceso de apelar para ver si se cumplirán las bases.

Comenta la Concejala Meneses, el entrenador fue despedido y la esposa de Claudio Bravo, puso unas cosas en Facebook donde los trataba a todos los dirigentes del Lautaro de sin vergüenzas y si hay platas del municipios involucradas, sería bueno que se esclareciera y decir estas platas se gastaron en esto, y cuando unos escuche este tipo de comentario, decir usted está equivocado y dar los argumentos que corresponden.

Explica don Jesús Ramírez, y dice; el Concejal Calderón dice que el objetivo no se había cumplido, que esto era un fracaso, yo le contesté a él que deportivamente si se cumple, porque está dentro de los cinco que es lo que pide realmente las bases, ahora nos encontramos con la sorpresa que ellos interpretan las bases de otra manera, las tenemos en nuestro poder, las estudiamos y estamos convencido que Lautaro si cumplió el objetivo que se había propuesto desde principio de año, se está realizando la apelación.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice, dentro de la otra dinámica creo que este año, aquí esta Marcos Aranguiz, y con usted tenemos que aprovechar de inyectar mayores recursos entre cuarenta o cincuenta da lo mismo, ojalá Marcos nos de cien millones e invertir en deportes, donde yo trabajo se invierten en deporte más de quinientos millones, nadie cuestiona eso, la lógica apunta a inversión de mayores recursos y ayudar a más clubes, si se pueden hacer más clubes, bienvenidos!, yo les felicito porque se tomó cuando nadie quería tomar esto, nadie quería bailar con la fea, hay que ser bien realista para asumir y dar la cara, sobre todo cuanto hay una tremenda dinámica y yo creo que tiene toda la posibilidad de quedar quinto, y si llega a obtener un buen lugar, muchos andarán detrás de ustedes felicitándolos, hoy critican, pero la lógica es al revés, mayores recursos y apoyar también a los clubes chicos.

El alcalde da la palabra a don Marcos Aránguiz, dice, aprovecho que Jesús está aquí, como director técnico que tuvo en esta fase y su labor general apoyo al equipo, un equipo que requiere de acompañamiento y también agregar a la conversación la valoración Cuantitativamente, en dinero sino también tenemos un equipo de jóvenes buinenses, a un campeonato de futbol competitivo, que lleva el nombre de la comuna da diferentes rincones y eso también tiene un adicional a invertir en este campeonato, nosotros quisiéramos tener muchos más recursos y poder hacer un equipo más competitivo, pero en base a nuestra realidad creemos que aquí existe un semillero importante de jugadores y así lo han hecho ver deportistas de calidad que nos han dicho, bueno aquí estamos y queremos seguir apoyando este proyecto y no perder la fe, la esperanza, yo creo que estos jóvenes también se merecen el apoyo y el respaldo de haber cumplido cabalmente el esfuerzo que hicieron, jóvenes de Buin, del total de la nómina hay siete jóvenes que son buinenses, nacidos y criados en nuestra comuna y han recibido este apoyo por parte de la municipalidad que pudiera proyectarlo a futuro, tenemos el trabajo de profesionales que han dado formación como deportistas, el adicional que tiene este proyecto, es que tenemos a la comunidad identificada, tenemos un equipo que nos representa prácticamente en Chile, estuvo en Huasco jugando en la zona norte, en el sur también bastante lejos y hemos creído y estamos convencido de que las bases nos favorecen, de hecho ellos publicaron la tabla de posiciones minutos terminado el partido y a los minutos



después la sacaron y hasta el día de hoy no están publicadas las tablas de posiciones en la página oficial que estuvo a lo largo de todo el año, y estaba abierta para que todos la pudieran ver, a mí me parecen ciertas dudas lo que está ocurriendo, hemos tenido oportunidad de conversar con los dirigentes y vamos a dar esa pelea, porque estamos convencidos que tenemos la razón.

El Concejal Calderón consulta cuantos jóvenes son de Buin, responde don Jesús que del plantel son de catorce, Marcos se refería a lo que están jugando el fin de semana, e insisto yo lo aprobé el año pasado, no estoy arrepentido de haberlo hecho, lo que quiero decir es que quiero evaluar para lo que va hacer este año y en eso quiero ver que representatividad tiene, porque una de las cosas que uno ve, hay que ver cuál es el impacto que tiene los recursos que el municipio esta gastando realmente en la gente.

La Concejala Meneses, agrega, con respecto a lo que dice don Marcos Aranguiz, estoy totalmente de acuerdo con él, pero a mí lo que me preocupa es cuando uno escucha comentarios, diciendo el Facebook, la esposa del arquero don Claudio Bravo que diga que los dirigentes del Lautaro son todos unos sin vergüenza, a mí me preocupa, es importante transparentar para la comunidad, decir en que se gastaron los recursos, deben estar las cosas claras para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir.

El alcalde dice, sobre tema de plata nosotros nunca le hemos pasado ningún peso al Club Deportivo Lautaro, las platas de la inversión en este proyecto deportivo fue prestada por el propio municipio, nunca ha habido subvenciones, es decir nunca nadie del Lautaro ha manejado un peso de lo que la municipalidad ha puesto en este proyecto así que con respecto al municipio esta es la respuesta, lo segundo habíamos puesto acá en la tabla, Lautaro de Buin reivindica frente a la ANFA, ese es el punto, más allá si el proyecto sigue o no sigue, más allá de una evaluación que hagamos, una semana anterior al partido yo traje hasta aquí este tema a colación, porque precisamente me sorprendía, yo nunca he sido dirigente ni siquiera de un club deportivo y menos de la ANFA, solo dirigente de curso de federaciones estudiantiles, pero me sorprendía la forma en que se interpretaban las bases de la ANFA y digo que las bases de la ANFA, son claras, son nítidas y no han sido cambiadas como en el mundo popular que gira en torno a todo esto cualquiera que habla dice, ah! Las bases las cambiaron!! Y al decir eso tratando de defender al club, en realidad están dando la razón al que quiere perjudicar al club, porque en realidad las bases son las mismas que fueron despachadas al municipios y todos los clubes que participantes del 11 de septiembre pasado las 19:03 minutos, esas son las bases, son claras, el que queda quinto en la tabla de posiciones, sube en tercera división y no hay más que decir, una vez terminado el partido, la tabla de posiciones se firmó, que estaba en la página web de la ANFA, que estaba el Lautaro en quinta posición, por lo tanto le toca subir, y después de más de una semana de aquel hecho, no sé si hoy día habrá sido publicada la tabla de posiciones, todavía no es publicada la tabla de posiciones, entonces los recursos municipales yo los reivindico frente a esta situación extraña de que sale en la tabla de posiciones Lautaro quinto y después no aparece en la tabla, ahí yo los reivindico los recursos municipales, los recursos municipales estaban invertidos para subir, ojalá este primer año, ni siquiera fuimos tapsativo ojalá en cinco años, dijimos en su comienzo pudiéramos subir a primera división, entonces ahí están invertidos en esa idea y yo como alcalde vi en la cancha, vi en terreno, vi las grabaciones, Lautaro quedó quinto en la tabla de posiciones y después de esto le toca subir, ahora yo quiero saber en esa misma perspectiva si los dirigentes del Lautaro van a ir a reivindicar esta idea a la ANFA, quiérase o no, responde don Jesús que se enviaron los documentos respectivos a la ANFA y tiene tres días para responder, de la reunión que se solicitó para realizar el reclamo.

El alcalde dice, dicho de otra forma, por me di cuenta que las bases del futbol, da para todo los que quieran ver las cosas por encima, nada más!, pero para los que vemos claro y no nos engañan, para mí Lautaro ya quedó quinto, lo digo entre paréntesis, Lautaro quedó quinto y le corresponde subir, el tema es porque no sube, porque no se da a conocer la tabla de posiciones en la página web de la ANFA, ahí entonces los dirigentes que tienen su experiencia dirigentes que he conversado de la ANFA, dicen NO! Creyendo que uno es tonto y esa es la indignación que a mí me da, porque dicen no, si se aplica el artículo del desempate, pensando tal vez ellos, que uno no ha leído las bases de arriba



abajo las bases, yo las leí de arriba abajo, al revés y al derecho, de un lado al otro lado y tengo claro que Lautaro está quinto, el tema es que el artículo del desempate solo se aplica en caso que Lautaro haya perdido cinco por cero, si Lautaro hubiera perdido cinco por cero ahí sí que se aplica el artículo del desempate porque ambos equipos hubieran quedado quinto, con la misma cantidad de puntos y la misma diferencia de goles y eso es quedar quinto, como se ha hecho en todas las tablas de posiciones del mundo. Yo tengo el derecho de defender los derechos de la comuna de Buin y tenemos que reivindicarnos claramente. Agrega don Jesús Ramírez que referente al comentario del dinero se tiene todos los detalles, como departamento de deportes.

El alcalde quiere decir, que fue un poco desagradable y como alcalde sentí tanta odiosidad de otros clubes, porque apoyamos una idea, que un equipo de fútbol, de Buin, sea el que sea, por diferentes medios, tanto las redes sociales, cometarios uno va percibiendo una odiosidad fuerte, siento que muchos dirigentes tienen una imagen que tomamos cincuenta millones y se los entregamos al presidente y tesorero y dijimos; tomo adminístrelo usted!, entonces esa imagen provoca mucha envidia, es increíble, a mí me sorprendió, dan ganas de no seguir apoyando a nadie, porque una cosa que es buena, que es positiva para toda la comuna, se transforma en otro tipo de cosa, hay que darle una mirada a ese tema, ya que se dedican a lanzar sólo barro a la gestión municipal.

6- Informe sobre inicio del Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario "Viajes a la Playa".

El alcalde da la palabra a don Luis Toro, dice, el Programa del verano año 2014, comenzó el fin de semana recién pasado, para resumir rápidamente este año se están realizando viajes a Viña del Mar y Cartagena al igual que el año pasado con un costo para los vecinos de cuatro mil pesos, por el viaje ida y vuelta se ha incrementado respecto al valor que tenía del año pasado, ya que el municipio no cuenta con los recursos para solventar la mayor cantidad de gastos que tiene el aparcadero, el monitor que asiste y también el incremento al precio de los viajes que cobra cada uno de los buses, para esto se han contratado buses, que partir del cuatro de enero comienzan los viajes hasta el día veintiocho de febrero del 2014, cada uno de los viajes tiene un valor de doscientos sesenta mil pesos, incluyendo el aparcadero, en Cartagena o Viña del Mar, quiero destacar que el aparcadero en Cartagena tiene un valor de ochenta mil pesos, por gestiones que se realizaron a través de la administración municipal, se logró llegar a un convenio con la Municipalidad de Cartagena para cancelar sólo cuarenta mil pesos, donde se deja el bus, los vecinos en la Playa llamada ensueño, además hay cinco monitores que están fijos, externos, que acompañan todos los días los buses y están encargado de tomar en conocimiento de quienes son las personas que viajan, tomar sus números de contactos, que lleven con ellos y otro de emergencia, por cualquier situación que exista durante el viaje o estadía en la playa, nosotros nos preocupamos desde que sale el bus de la localidad de la junta de vecinos y vuelva al mismo lugar sin ninguna novedad, los monitores tienen un costo que se les cancela, quince mil pesos, este año tenemos una estimación, queremos llegar a 180 organizaciones, tanto juntas de vecinos, que son la mayoría a donde apuntamos, que son 105 juntas de vecinos, también los clubes de adulto mayor que solicitan bastante estos viajes y comités de viviendas y otras organizaciones, deportivas, religiosas, que también solicitan a través de alcaldía prestación de viajes, en este momento hay un total de viajes agendados para las juntas de vecinos, al día seis de enero 158 viajes y organizaciones funcionales agendadas, principalmente clubes de adulto mayor, para 18 de clubes de adulto mayor, es lo que hasta el día de hoy está agendado, quiero destacar que hay 85 juntas de vecinos que tiene agendados sus viajes, algo fundamental que este año hemos querido cambiar, una modalidad al año anterior, porque encontrábamos que el año pasado se les entrega un viaje un día de semana y el otro viaje el fin de semana a las juntas de vecinos, las juntas de vecinos nos solicitaban que fuera el fin de semana, ya que los vecinos de la comuna son temporeros no podían faltar el día de semana, porque les descontaban además el día domingo, en ese sentido quisimos modificar, destinar los fines de semana a la juntas de vecinos y los días de semana dejar una cantidad, cinco viajes para las demás organizaciones, por lo tanto si sumamos, estimamos que podemos realizar 300 viajes este año, para esto contamos con un ítem presupuestario y un monto de veintiséis millones de pesos, para la contratación



de buses y realizar los viajes, valor diario \$260.000.- aquí hay un aporte del vecino que lo paga el dirigente de la junta de vecinos, directamente al dueño del bus, el cual le entrega un vale el mismo día, o hace llegar el vale a nosotros y luego nosotros la hacemos llegar al dirigente dejando copia para nosotros, en relación al año pasado, hubieron 136 organizaciones de la comuna y se realizaron 220 viajes, 150 viajes a Cartagena y 70 a Viña del Mar, anteriormente al año 2013, los viajes se realizaban solamente a Viña del Mar, donde muchas quejas existían porque la gente dejaba a cuatro cuadras del borde costero, sobre todo los Adultos Mayores que tenían que caminar en bajada en la mañana, pero era muy difícil para ellos volver en la tarde caminando en subida, a partir del año pasado por algunas gestiones que se realizaron con la Municipalidad de Viña del Mar, logramos dejarlos en el borde costero, donde se deja en la mañana al vecino y en la tarde se retiran del mismo lugar, quedando a metros de la playa, este año hemos vuelto hacer estas gestiones y contamos con estos beneficios en Viña del Mar y con atención especial en el aparcadero, este año estamos cancelando alrededor de \$20.000.- en aparcadero de Marga-Marga, ahí se dejan los buses durante el día.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice; nosotros tenemos un convenio con la municipalidad y el año pasado establecía \$15.000.- el aparcadero en Cartagena. El administrador Municipal, aclara que el convenio no se encuentra vigente, y el del año pasado costaba \$30.000.-, este año la ordenanza de Cartagena marca \$90.000.- Los convenios duran un año. El Sr. Toro quiere destacar, los vecinos eligen Cartagena, porque es un balneario que es más conocido para ellos, disfrutan más en este lugar, tienen más cerca alimentación, los servicios higiénicos son más económicos y la alimentación también.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice las juntas de vecinos se encuentran todas en antecedentes? , si, responde el Sr. Toro y dice, de hecho todas las juntas de vecinos estaban citadas a una reunión que se realizó en Diciembre, llegaron 56 juntas de vecinos, las cuales en un sorteo eligieron el día que tenían su viaje y después de eso hemos llamado a todas las juntas de vecinos que no asistieron a la reunión y le hemos dado la posibilidad de los días que quedan, anotándose tanto en enero, febrero. Existen dos juntas de vecinos que han rechazado los viajes, una se excusó por enfermedad y la otra simplemente no realizará el viaje, pero no hay un rechazo al valor, al contrario se ha tenido buena aceptación, e incluso solicitan un bus anexo, sabemos que la demanda es importante, porque los vecinos se sienten con la seguridad que los vecinos realizan un viaje seguro, van y vuelven al mismo lugar de partida, apoyados con un monitor.

Se adjunta documento.



PROGRAMA DE VERANO AÑO 2013:

PROGRAMA: "Verano Junto a Usted 2013"
ITEM PRESUPUESTARIO: 215.22.09.003

GASTOS REALIZADOS EN SERVICIOS	GASTOS REALIZADOS	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DIARIO
Empresa de Buses Manzor	\$24.700.000	19 Enero 2013 al 24 de Febrero de 2013	\$230.000 por cada Viaje, Incluye costo de aparcadero
Personal Contratado 6 Monitores Externos	\$3.330.000	19 Enero 2013 al 24 de Febrero de 2013	\$90.000 (\$15.000 por Monitor)
Total Organizaciones Beneficiadas	136 Organizaciones comunales	220 Viajes en Total	150 Cartagena 70 Viña del Mar

PROGRAMA DE VERANO AÑO 2014:

PROGRAMA: "Verano Junto a Usted 2014"
ITEM PRESUPUESTARIO:

PERSONAL CONTRATADO	GASTOS REALIZADOS	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DIARIO
Contratación de Buses	\$26.000.000	04 Enero 2014 al 28 de Febrero de 2013	\$260.000 (aparcadero incluido)
5 Monitores Externos	\$4.200.000	04 Enero 2014 al 28 de Febrero de 2013	\$75.000 (\$15.000 por Monitor)
Total Organizaciones Proyectadas	180 Estimación esperada para el año 2014.	Total de Viajes esperados a realizar 300	

*Total de Viajes Agendados para las Juntas de Vecinos durante el año 2014, al día 06/01/2014:
158 Viajes.

*Organizaciones Funcionales Agendadas para Viajes: 18.



7.- Informe valores de entradas a la Piscina Municipal

El alcalde le solicita al encargado de deporte para que explique, dice don Marcos Aránguiz, el documento que ustedes reciben están las tarifas del año 2013 y 2014, cuando nosotros asumimos en Diciembre comenzamos a realizar un análisis del valor al ingreso a la piscina, encontré un documento que se llama Plan de Manejo, aprueba por la Universidad católica, luego se los haré llegar, y en este plan de manejo se especifica cuáles son los ingresos, cuales son egresos, como está la proyección de los gastos de la piscina y se determina más o menos un valor estándar que debería tener la piscina para poder financiarla, se realizó análisis del 2013, la verdad es que no tenía ninguna relación con el Plan de Manejo, donde señalaba que un usuario por estar una hora en la piscina para poder financiar el proyecto en base a la proyección de asistentes que iba a tener diario, llegando a su punto de equilibrio no debiera pagar menos de mil pesos, que era la cifra que permitía financiar el costo del gas y el costo fijo que tiene esta piscina en funcionamiento, que son veinticinco millones de pesos mensuales, incorporado personal, gas, luz, agua, etcétera. Si nosotros desglosábamos los valores por ejemplo había una persona que decía que cancelaba \$3.800.- por venir a la piscina, la verdad es que la persona iba por un plan familiar liberado mensual \$15.000.- esos \$15.000.- si ustedes lo dividen por tres personas, cada persona paga mensualmente \$5.000.- si va todos los días a la piscina, los treinta días del mes está cancelando una entrada de \$166.- a la piscina y así sucesivamente, si van 4 persona pagan \$17.000.-, por 5 personas \$19.000.-, entonces si queremos financiar el proyecto, con estos valores estábamos destinados a mantener un ingreso parejo que eran aproximadamente cuatro millones de pesos mensuales, que es lo que está ingresando hoy a la piscina, previo al ingreso de nosotros, revisando los ingresos de la piscina, no había plata por concepto de entrada, es decir toda la gente entraba gratis, de septiembre a diciembre del año 2013, no vemos ingreso por concepto entrada a la piscina, salvo algunos colegios, el caso de alto del valle que asistían a clases de natación, pagaban una cuota mensual pero eran marginales en relación a los gastos que tenía la piscina. En base a eso, realizamos una modificación donde a cada uno del concejo se les presentó, la modificación de estos dineros, de estos fondos, llegando aproximarnos más menos en lo que significa la cifra de los mil pesos que debíamos cobrar, en relación a los valores que tiene la piscina de El Bosque, San Bernardo, se aproximan a los valores e incluso muy debajo a los valores que pagan ellos, por ejemplo la persona que pagaba liberado mensual \$15.000.- 3 personas hoy pagan esos mismos \$15.000.- una persona y la entrada le sale \$500. A la persona, dividido los \$15.000.- por los 30 días. Nuestra visión de la piscina como departamento, era que hasta las seis de la tarde nosotros pudiéramos tener programas sociales, en riesgo social, problemas económicos, que es la hora punta, la hora donde llega más gente a la piscina, de hecho el 50% de los programas que hoy tenemos en la piscina, son gratuitos, gimnasia aeróbica, hidro-gimnasia, gimnasia para el adulto mayor, kunfu, etc. De las doscientas cincuenta personas que a diario ingresan a la piscina, el 50% de esas personas entra gratis y el resto de la gente paga, a mí me llama mucho la atención, no siendo discriminador, llegar camionetas grandotas, autos extravagantes de vecinos de Buin y que en realidad esa gente puede pagar la tarifa que nosotros proponemos, que están también dentro del mercado y tener un poco de criterio para ver quién puede pagar y quienes no pueden pagar, nosotros proponemos que la gente que puede pagar después de las seis de la tarde, en el horario punta, es el horario donde ingresa más gente, que cancele y la gente que va antes de las seis de la tarde, que están en programas, desde las ocho de la mañana, hasta las diez de la noche, horario que funciona el complejo, si nosotros hubiéramos mantenido los precios hubiéramos seguidos recolectando estos cuatro millones mensuales y hubiésemos seguido cayendo en este hoyo de seguir queriendo financiar la piscina. La gente se confundía mucho, donde se decía dos veces por semana, tres veces por semana, etc., liberado, trimestral, anual, familiar, plan amigo, este como para transparentar un poco, porque decían nosotros somos parientes, para evitar confusión hicimos el plan amigo. El Plan de manejo lo pondré a disposición a cada uno de los señores concejales.

Se adjunta documento.

TARIFAS PARQUE DEPORTIVO MAIPO

Valores 2013

Entrada adulto por 1 hora	\$ 2.000
Entrada niña y niño por 1 hora	\$ 1.500

Plan Individual	Nado libre
1 vez por semana	\$ 2.000
2 vez por semana	\$ 3.500
3 vez por semana	\$ 4.500
4 vez por semana	\$ 5.500
liberado mensual	\$ 15.000

plan trimestral	\$ 35.000	389
plan anual	\$ 80.000	222
deportista destacado	gratis	
discapacitado	gratis	

Plan familiar	3 personas	4 personas	5 personas
1 vez por semana	\$ 5.000	\$ 7.000	\$ 9.000
2 veces por semana	\$ 7.000	\$ 9.000	\$ 11.000
3 veces por semana	\$ 9.000	\$ 11.000	\$ 13.000
4 veces por semana	\$ 11.000	\$ 13.000	\$ 15.000
liberado mensual	\$ 15.000	\$ 17.000	\$ 19.000

Plan amigos	3 personas	4 personas	5 personas
1 vez por semana	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2 veces por semana	\$ 10.000	\$ 12.000	\$ 14.000
3 veces por semana	\$ 12.000	\$ 14.000	\$ 16.000
4 veces por semana	\$ 14.000	\$ 16.000	\$ 18.000
liberado mensual	\$ 21.000	\$ 24.000	\$ 27.000

Hidroginmasia			\$ 15.000
Club de natación			\$ 15.000
Cursos de natación (10 sesiones)			\$ 25.000

Valor gimnasio			\$ 12.000
3 veces por semana			\$ 15.000
4 veces por semana			\$ 20.000
liberado mensual			\$ 20.000

TARIFAS PARQUE DEPORTIVO MAIPO

Valores 2014

Entrada adulto por 1 hora	\$ 2.000		
Entrada niño y niño por 1 hora	\$ 1.500		
Plan individual (valor mensual)			
1 vez por semana	\$ 6.000	Nado libre	
2 vez por semana	\$ 8.000		
3 vez por semana	\$ 11.000		
Liberado mensual	\$ 15.000		
Plan semestral	\$ 80.000		
Plan anual	\$ 150.000		
Escuela de natación, hidrogimnasia y rama de natación			
Mensual	\$ 18.000		
Semestral	\$ 90.000		
Anual	\$ 150.000		
Arriendo de recintos			
Parque (solo áreas verdes)			\$ 2.000
Parque mas piscina			\$ 3.000
Salón multuso			
Evento de 2 horas de duración			\$ 30.000
Evento de 4 horas de duración			\$ 50.000
Evento de 8 horas de duración			\$ 80.000
Solicitudes de implementaciones especiales como sillas, mesas, data show, sonido. Contempla valores adicionales			
Sala de musculación, programas aeróbicos y otros			
Mensual			\$ 15.000
Semestral			\$ 70.000
Anual			\$ 120.000

Quedaran exento de pagos:

- 1.- Aquellas personas que sufran de discapacidad física o mental que este acreditado con carne de FONADIS
- 2.- Deportistas destacados que participen representando a la comuna en selecciones deportivas de nivel nacional, provincial y comunal. Estos tendrán gratuidad a la piscina lo que se acreditara con una credencial otorgada por el Alcalde.



El alcalde dice, se gastan veinte cinco millones mensuales en la piscina, y cuánto ingresan? Don Marcos dice, el último ingreso más alto fue seis millones de pesos y hacia atrás un promedio mensual de cuatro millones. La diferencia la pone la municipalidad.

Consulta el Concejal Calderón, estos programas cuando comenzamos el funcionamiento de la piscina se financiaría gran parte con platas CEP, no sé si está llegando?, dice el Sr. Aránguiz, ese es otro ingreso, un convenio con la Corporación de Educación donde los chicos de los liceos de Buin entre las 13:00 y las 17:00 horas asistían a clases de natación, eso funcionó y vamos a tener un ingreso al año de aproximadamente setenta millones al año, al año pasado fueron setenta y siete millones más IVA, por concepto de la Ley CEP.

El alcalde consulta, la gente que paga, ingresa generalmente por plan o en forma individual? Responde el Sr. Aránguiz, por plan, porque el plan es más económico.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo. Dice, esto lo trabajamos en reuniones y una de las cosas que me acuerdo era el plan familiar, la propuesta era eliminarlo y nosotros no lo eliminamos pero si lo subimos un poco, según lo que se presenta acá no está el plan familiar, el alcalde dice que se revise la ordenanza para poder corregir.

Por último, dice el Sr. Aránguiz, responderle al amigo Pérez, nosotros tenemos programas históricos en nuestra comuna, que tienen más de catorce años, gimnasia para el adulto mayor, gimnasia para la mujer, son absolutamente gratuitos, lamentablemente pertenece a un grupo, que el grupo es financiado por el INP, durante mucho tiempo el INP puso dinero para el profesor, y nosotros todos los años presentamos proyectos al IND, durante catorce años nos ganamos los proyectos de IND, lamentablemente en la administración anterior, el último año no se presentaron proyectos, hubieron pocos proyectos presentados, este año tenemos dos proyectos para postular, que es lo que nos permite la Ley y decirle que hemos visto el tema con varias personas del INP e invitarlo a sumarse al grupo que está en el gimnasio, en la eventualidad, la gente que no pueda pagar, en nuestra piscina tenemos cursos de natación gratuito, curso de gimnasia, y en eso quiero ser reiterativo que la gente que va a la piscina y quiere hacer gimnasia, lo puede hacer sin ningún problema y también los programas que tenemos a lo largo de toda la Comuna.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para asignar nombre de calles y pasajes Loteo Jardín Las Orquídeas, etapa 2.

Dice el alcalde, en realidad se puso en tabla, pero se está esperando un informe, no se ha recibido nada, que pendiente el tema para la próxima semana.

2.- Acuerdo para requerir adelanto de subvención escolar al MINEDUC para pagar bono incentivo retiro voluntario de asistentes de la educación.

El alcalde da la palabra a don Ariel Gómez, dice; esta subvención es para entregarle bonificación de retiro voluntario de los asistentes de la educación, que dentro del plazo postularon a retirarse, en total son \$58.188.842.- en una primera nómina y en la otra nómina es por una sola persona, por \$7.644.483.-

El Concejal Henríquez consulta si hay algo pendiente, de alguna persona que se retiraron anteriormente, responde el Sr. Gómez, no los recursos llegaron las primeras semanas de diciembre y lo que tenemos que hacer ahora es pagar las cotizaciones que están pendientes y proceder al pago de bono a los profesores, en el momento en que se pague el bono, se pone término a su contrato de trabajo, informar también dentro de este contexto que llegaron los fondos de FAGEM 2013 y de revitalización 2013, dice don Hernán, los profesores que estaban sujetos a recibir ese bono, deberían recibirlo durante enero, aclara el Sr. Gómez, estos fondos llegaron la primera semana de Diciembre.



Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba, “Requerir adelanto de subvención escolar al MINEDUC para pagar bono incentivo retiro voluntario de asistentes de la educación”.

Se adjuntan documentos:

FICHA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO LEY N° 20.682 AÑO 2013

Región:	Metropolitana
Provincia:	Maipo
Comuna:	Buín

Entidad sustentadora (marque con una X)	
DAEM	X
Corporación Municipal	

Fecha Emisión: 2 diciembre 2013.

R.E.D. dv	Nombre	R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Fecha de Nacimiento	Grupo Salarial por Retiro	Hrs a renunciar	Remuneración Promedio imponible reajustada por IPC	Meses para Bono Cargo del Sustentador	Costo Bono Cargo del Sustentador	Años Bono Antiguales en el Sistema	Costo Bono Antiguales
10.638 0	LICEO 131	5.892.988	2	GRANDÓN	TAMAYO	ROSA ESTER	23/03/1948	2	44	470323	11	470323	20	
10.638 0	LICEO 131	5.688.770	0	MOLINA	MIRANDA	GERARDO DE JESUS	14/05/1946	2	44	533331	11	533331	31	
10.638 0	LICEO 131	6.057.170	6	COLOMA	CID	PATRICIA	23/02/1950	2	44	550470	11	550470	31	
10.638 0	LICEO 131	6.280.881	8	CRATE	AYAR	MARÍA ISABEL	10/08/1948	2	44	441084	11	441084	17	
10.637 6	ESCUELA VILUCO	5.385.708	6	ZAPATA	SALGADO	IVALDO	08/08/1947	2	44	541084	11	541084	31	
	CORPORACIÓN	5.447.071	1	OLEA	CACERES	ISAIAS DEL CARMEN	12/08/1946	2	45	565714	11	565714	31	
10.640 2	COLEGIO MAIPO	8.222.086	K	MARÍEZ	MOYA	JANA MARGARITA	07/03/1952	2	44	441084	11	441084	18	
10.636 8	ESCUELA LOS AROMOS	5.952.871	7	JIMENEZ	GARATE	CARLOS RAFAEL	04/10/1946	2	44	578448	11	578448	31	
10.641 0	LICEO ALTO JAHUEL	6.020.837	8	SEPÚLVEDA	BIUSTOS	MANUEL	30/10/1947	2	44	470323	11	470323	21	
Costo Total Bonificaciones Cargo Sustentador:												50.188.842		
Costo Total Bono Antiguales:												120		

Nombre	Donato Azar	Teléfono	21.524.880
Correo			

Nombre Alcalde Buine Municipalidad

Nombre Alcalde Buine Municipalidad



IV.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice; quiero felicitarle por el desayuno que se dio el día dos, estaba muy bonito todo, pero les pediría que nos invitaran para la próxima, estoy un poquito sentida por esta situación, pertenecemos a este municipio, estamos con ustedes, creo que deberían invitarnos para la próxima. El alcalde dice, tiene toda la razón, hubo un error administrativo y le pido las disculpas a todos los concejales, no fue nuestra intención dejarlos afuera, sino que hubo intercambios de fechas entre el 31 de diciembre y a última hora decidí que no, y hacerlo el día dos. El administrador da las disculpas correspondientes. Continúa la Concejala y dice, que se realizó una actividad en Salvador Allende y tampoco fuimos invitados, la concejala dice ojala comencemos el año bien y cuando tenemos que dar la pelea en esta mesa estamos y también estemos cuando haya que celebrar algo. La concejal procede a leer una carta, donde se felicita al alcalde y concejo municipal por la ayuda del concierto de fin de año, donde tuvo una destacada participación la orquestica filarmónica juvenil municipal de Paine, este evento se realizó el sábado 21 de diciembre del 2013, también hacemos extensivos los agradecimientos a don Luis Toro de Dideco y todo su personal, la concejala quería compartir esta carta y hacer presente también las felicitaciones a don Luis Toro.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, sobre otro tema estoy preocupado por un tema, cuando aprobaron el presupuesto ya que está claro que tenemos problemas de recursos, sin embargo me refiero a la planta de áridos que pertenecen al Puente Lonquén y no se han entregado, como se llama consulta el alcalde, ah, un trabajo del puente lonquén, e insiste el concejal Calderón, necesitamos recursos y podríamos apurar el tranco, hay que chicotear a todos para que cancelen los permisos, dice el alcalde, y han ingresado recursos. Continúa el Concejal Calderón, dice se nos está llenando la laguna de botes, en Maipo, a ver si alguien nos puede informar de este tema, en qué condiciones está. En el sector de Viluco, en una cancha están tirando basura y por último dice, tenemos que hacer algo, una ordenanza para regular lo que son las fiestas privadas, me parece una buena iniciativa, hay jóvenes que se cancelan la matrícula de la universidad, pero hay algunos que no, por ejemplo el otro día hubo una fiesta en Villaseca, si hacen en lugares que corresponden, parcelazos, deben tener baño y lo que corresponde, ya que solicitan permiso municipal, se vende alcohol y no se está supervisando, después seremos responsables si llega a ocurrir algo, me refiero a que el municipio autoriza sin que las medidas estén tomadas.

El alcalde dice, durante el año solicitan permiso para actividades sociales, ahora los parcelazos, que le llaman es una cosa diferente, porque tiene un objetivo absolutamente privado, dicen que son para cancelar matrículas universitarias, pero en realidad es un gran negocio, continua el Concejal Calderón dice, una de las fiestas hubo una pela, fuera del recinto, pero sugiero indagar un poquito como municipio, para asegurarnos, porque una fiesta no se puede hacer en cualquier lugar, por ejemplo si este lugar no cuenta con una salida adecuada, hay un incendio...y...después dirán el municipio autorizó y esto no tenía una salida de emergencia, a eso voy yo, hay que prevenir, sin decir NO pero debe ser regulado.

El alcalde dice: la gente apela a que el municipio autorice las fiestas de carácter social y ahí uno piensa cuando solicitan con alcohol, juntas de vecinos, y uno piensa que por lo menos paguen el alcohol, a veces los vecinos solicitan y tampoco quieren cancelar el alcohol, cuando es de carácter social, es aceptable, pero cuando se trata de parcelazos es un tema más inquietante, porque como se calcula que capacidad de convocatoria tiene esto, una actividad municipal, local, se transforma en evento que tiene otras características y que realmente los que lo organizan solicitan en permiso acá, a la municipalidad para no pedirlo en la Gobernación o en la Intendencia como evento porque encarece mucho más, agrega el concejal Calderón, por eso tenemos que tener un límite, y además hay una competencia desleal con quienes tienen los negocios, pagan patente y tienen que cumplir una serie de obligaciones en muchos aspectos, por eso hay que hacer distinciones en lo que son las fiestas de fin de año, pero también se realizan en otro tipo de fechas.



El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice, estoy preocupado por una situación que ocurre en el sector de Bajos de Matte, específicamente en la Flor de Maipo, el día primero hubo un incendio que se inició en un sector determinado y después se propagó y las llamas pasaron hacia otro lado y llegó hacia donde está el aparcadero del municipio, la gente estaba preocupada por ese sector, porque ahí hay tres cosas fundamentales, primero hay un señor que no quiere entender que debe cerrar o cortar las ramas de salsa mora, en la antigua casa patronal del fundo la Flor de Maipo, dicho propietario tira mucha basura encima de la salsa mora, se produjo un incendio, afortunadamente no tomó la parte donde él vota la basura y a continuación de eso hay unos pinos, no alcanzó hasta allí, porque de lo contrario estaríamos lamentando y quizás hubiera tomado alguna vivienda del sector, hubo una rápida acción de bomberos, apoyo carro localidad de Linderos, se solicitó apoyo emergencia municipal, el camión aljibe se encontraba en mal estado, había otro pero no había chofer que condujera, y en el aparcadero municipal no se encontraba el guardia de turno, me preocupa la situación, porque la persona que está en el aparcadero, está en condiciones realmente inhumanas, no tiene agua, no hay baño, no tiene comodidades para desarrollar sus funciones, se demoran en ir a dejar el agua, le van a dejar a un señor que está un poquito más abajo del aparcadero, pero la persona que está de guardia necesita que se le lleve los servicios elementales que son en este caso es agua, creo que estuvo enfermo, no lo sé, esto me lo manifestó el vecino, que es un señor de Bajos de Matte, el problema es que ahí, alcalde, hay que buscar una manera, si bien es cierto, el último grifo que tiene la empresa Aguas Andinas, esta justamente en el sector del Nuevo Buin, deben haber unos trescientos metro más o menos, y sin duda que el condominio el naranjal y las viviendas aledañas tiene agua potable, porque tiene un pozo, pero resulta que el pozo se está secando, y hay que realizar las gestiones para ver cuáles son las posibilidades de llevar agua, recuerdo que en el periodo pasado se realizaron gestiones para llevar agua al sector de la Flor de Maipo, creo que es bastante complicado el sector, porque si se piden aquí los informes a Bomberos, se van a encontrar que se han producido muchos incendios en el sector de la Flor de Maipo, eso está ocurriendo en dicho sector, me gustaría estudiar las posibilidades ya que ese sector está totalmente desamparado ante un posible siniestro que pueda ocurrir ante estos calores y ojalá se fiscalice el vecino de la Flor de Maipo, porque vecinos le han solicitado que no siga tirando basura.

El alcalde solicita a don Cristian Lanz que fiscalice el lugar, ver la situación en el sector, como prevención, sobre todo con la situación más grave que estamos viviendo con los incendios, no vaya a ocurrir que se reactive el fuego, yo fui un día en la noche porque me llamaron vecinos del naranjal, muy asustados, porque el incendio que se provocó en el aparcadero, producto de que ahí siguen manteniéndose basuras como transferencia a la espera que se las lleven, reciclando y otras cosas más, tendremos que resolver de una vez por todas. Tenemos el camión de aljibe malo, el Gobernador nos está apoyando con un camión aljibe. Continúa el Concejal Henríquez y dice, sería prudente fiscalizar el sector de la ruinas, ya que nuevamente este fin de semana hubieron tres incendios, el dueño del predio tiene que cerrar no tan solo por el sector de la Villa Reina Juliana, sino también por el otro lado, agrega el Concejal Calderón, de acuerdo a la ordenanza son seis meses, de acuerdo a lo que aprobamos, dice el Concejal Romo, de acuerdo a la ordenanza, quedamos que de todos modos se tenía que notificar, el Alcalde dice que la administración municipal verifique que se certifique este caso, porque es un tema complicado un incendio de pastizal puede ser peligroso. Continúa el Concejal Henríquez y dice que insiste en el pasamanos que aún no se pone en calle Manuel Montt con calle Balmaceda, en el sector de Balmaceda a la altura del número ciento siete, veredas malas, nuevamente han sufrido accidentes dos personas, la preocupación de los vecinos, yo creo que sería importante conversar con la empresa de aseo y de una vez por todas se pudiera realizar un trabajo porque la calle Errazuriz en la parte de la acequia, frente al supermercado a cuenta, la verdad es que se votan papeles, hay televisores hay un montón de cosas, en la acequia en Errazuriz, agrega el alcalde, la gente está en una cultura muy complicada, hay muchos vecinos que han reclamado, porque ellos hacen la limpieza para poder regar en el sector de Arturo Prat, en ese sector está la Corporación y



la gente dice este es recinto municipal, yo aclaro que es de la corporación, además no barren nunca la vereda en ese sector.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, solicita la posibilidad de un informe de la empresa de aseo, ha habido muchos problemas durante el año, y muchos reclamos de los vecinos, se entiende todo lo que pasó entre pascua y año nuevo, el alcalde le solicita al director de DIMAO que vea el tema y por último acá tengo la dirección de un vecino, de la localidad de Linderos, Teniente Merino 422, por tema de agua, agrega don Cristian Lanz que hoy durante la tarde se solucionó el problema.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, consulta cual es el plan, por el tema agua de la Villa Los Areneros, cual es el plan de acción frente a esto, responde el alcalde, primero hay un plan de acción de emergencia, en primer lugar, porque hay diversas versiones porque sale tan poca agua, por un lado hay mayor consumo en esta época y por otro lado sale poca agua del pozo, no sale la cantidad de litros que se esperaba, frente a eso tenemos un plan de emergencia con DIMAO, están permanentemente monitoreando para llevar camiones aljibes, así mismo, no podemos seguir, porque son demasiados los eventos que se producen, por lo tanto lo que también es orientado como segunda medida de emergencia se lleve el antiguo pilón de agua potable, del Puente de Maipo, hasta allí y en estos días están comenzando los trabajos, y así se evita llevar a cada momento, al final igual pagamos el agua, y más vale tener este tipo de cañerías, para este tipo de emergencias y obviamente el tema de fondo, es la resolución del proyecto que está viendo SECPLAC, con la SUBDERE, con el SERVIU y con AGUAS ANDINAS, de aquel proyecto que todos decían que estaba listo, pero nunca estuvo listo, y ahí hay varias observaciones de fondo al proyecto que tienen que ser resueltos, se contrataron en el último tiempo, profesionales para resolver estas observaciones, a qué aspiramos?, aspiramos a que el Gobierno a través de la SUBDERE y Programa mejoramiento de barrio nos apruebe la cantidad suficiente de recursos para llevar la cañería desde la copa, se entregó la factibilidad, hasta la Villa Los Areneros, cuándo se va aprobar esto, yo no puedo asegurarlo, pero en esa línea estamos, en esa línea de trabajo, la última versión es que Aguas Andinas se estaba arrepintiendo de la factibilidad, hay una factibilidad dada con anterioridad, se está trabajando también en la servidumbre, hay varios propietarios que están de acuerdo, pero hay que hacer el trabajo de titulación de esa servidumbre, porque si no el Gobierno no va aprobar el proyecto, esta es la medida de acción que estamos realizando.

El Sr. Alcalde indica que se levanta la Sesión, siendo las 19:22 horas.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/dgg